

"[Fidel Velazquez] afirmo que el trabajador mexicano `es uno de los más mal pagados del mundo'. Y que sus salarios siguen siendo insuficientes para subvenir las necesidades de la familia obrera como consecuencia de la constante y desorbitada elevación de los precios."

Excélsior, 12 de diciembre de 1975

"Unos nueve millones de mexicanos -aproximadamente 40 por ciento de la fuerza laboral- perciben menos del salario mínimo y son defraudados en el reparto de utilidades, informó ayer el presidente del Congreso del Trabajo, Silverio R. Alvarado."

Excélsior, 3 de junio de 1975

Jaime Osorio Urbina

Superexplotación y clase obrera: el caso de mexicano*

I. ACUMULACIÓN DE CAPITAL Y CLASE OBRERA

La clase obrera es un producto genuino de la producción industrial capitalista, constituyendo ésta su única fuente de gestación y de reproducción como clase¹. De esta forma, son las tendencias que presenta la acumulación capitalista —dónde se orientan las inversiones, qué sectores industriales se desarrollan, dónde se concentran los capitales— las que determinan la estructuración de la clase obrera y las características de su desarrollo. Por otra parte, son las necesidades que los capitales imponen para funcionar productivamente, las que van determinando las exigencias planteadas a la fuerza de trabajo respecto a “cómo consumirla”, es decir respecto a las formas como la fuerza de trabajo deberá ser explotada por el capital.

Hacer entonces el análisis de la estructura de la clase obrera y de las formas como es explotada implica necesariamente partir desde las tendencias que presenta la acumulación capitalista.

La gestación de la clase obrera en distintos centros de producción, con diversas concentraciones de capital y con formas de organización para la producción y formas de explotación diversas van generando en ella diferentes *formas de existencia*.² Es decir, las condiciones como clase en que se desenvuelven, por ejemplo, los obreros de las grandes industrias, con una fuerte concentración de fuerza de trabajo, con un trabajo altamente organizado e interdependiente, con salarios relativos altos, con fuerte intensificación de su trabajo, etcétera, son distintas a las condiciones de existencia de los obreros de las pequeñas industrias, sumamente dispersos en la producción, atomizados en múltiples talleres, con muy bajos salarios y largas jornadas de trabajo.

Así, entonces, si la acumulación capitalista genera una clase obrera que se define por un elemento común: el ser fuerza de trabajo vendida en el sector industrial de la economía, sin embargo esa misma acumulación genera tendencias que provocan fuertes diferenciaciones

* Este artículo ha sido elaborado a partir de la tesis que, para obtener el grado de Maestría, el autor —sociólogo chileno— realizó en el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.

y distintas formas de existencia en su seno, creándose con ello una acentuada heterogeneidad de la clase obrera en el plano de la producción.

1. Acumulación dependiente y superexplotación

Partir de la acumulación y sus tendencias en el análisis de la estructura de la clase obrera constituye, por lo tanto, un principio metodológico ineludible. En las economías dependientes, esto adquiere nuevas connotaciones, al estar basada la acumulación dependiente en la superexplotación de los trabajadores, constituyéndose ésta en el elemento definitorio y específico del desarrollo capitalista de nuestras sociedades.³ La estructura de la clase obrera y sus formas de existencia están atravesadas por el carácter superexplotador de la producción dependiente; de allí que su inclusión en el análisis nos parezca una necesidad constitutiva al objeto que nos preocupa.

Abramos un paréntesis para precisar algunos elementos que, sobre este tema, estarán presentes en nuestro análisis posterior.

a] La explotación y la superexplotación

Cuando Marx hace el análisis de la explotación capitalista parte de un supuesto central: que en las relaciones mercantiles de compra y venta de la fuerza de trabajo, las mercancías se compran y venden por su valor, por lo que la *mercancía fuerza de trabajo es comprada por el capitalista en su valor. El salario debe corresponder en el análisis al valor de la fuerza de trabajo.*

Creemos que una de las principales razones que llevan a Marx a realizar el análisis de la explotación capitalista partiendo de tal supuesto, se debe a la necesidad de demostrar que, aun bajo el respeto a la ley del valor, *aun bajo el supuesto del respeto al valor de la fuerza de trabajo, la explotación capitalista se produce.'*

El proceso de explotación puede asumir diversas formas; esto es, el consumo de la fuerza de trabajo, como requisito para la producción de plusvalía, se puede dar de diversas maneras. Ellas son:

- por la productividad del trabajo
- por la intensidad del trabajo
- por la duración de la jornada de trabajo

—por remunerar la fuerza de trabajo por debajo de su valor.

Está claro que esta última forma queda fuera del análisis de Marx, ya que rompe su supuesto inicial, si bien le dedicara algunos comentarios⁵. Las tres primeras formas constituyen entonces el centro de su análisis de las formas que asume la explotación capitalista.

Es el concepto de superexplotación justamente el que viene a llenar este vacío teórico en el análisis de la explotación capitalista, concepto que —reiteramos— Marx conscientemente deja fuera. *La superexplotación da cuenta de las formas que asume la violación del conjunto de condiciones necesarias para la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, en los procesos de producción y circulación.* Da cuenta entonces de las formas de violación del valor de la fuerza de trabajo. Cuando la explotación capitalista adquiere características que implican el no respeto del valor de cambio de la fuerza de trabajo, estamos hablando de una *explotación capitalista que asume un carácter superexplotador.*

El concepto de superexplotación no implica, por lo tanto, mayores tasas de explotación, en el sentido de que al llegar a determinado nivel de la explotación pasemos a hablar de superexplotación. Más bien, da cuenta del fenómeno de la explotación cuando ésta viola el valor de la fuerza de trabajo (y ello ocurre como tendencia justamente porque las tasas de explotación son bajas, y como una forma de incrementarlas). Es el proceso de explotación entonces el que, en determinadas economías, asume un carácter superexplotador.

b] *El valor de la fuerza de trabajo: dos dimensiones en su análisis*

Antes de analizar las formas de la superexplotación, es necesario que hagamos algunas consideraciones sobre las dimensiones presentes en el análisis de Marx sobre el valor de la fuerza de trabajo, cuestión de significativa importancia en los problemas que aquí nos ocupan.

En el análisis marxista respecto al valor de la fuerza de trabajo, se encuentran presentes dos dimensiones:

- por un lado el valor diario de la fuerza de trabajo;
- por otro lado, el valor total de la fuerza de trabajo,

que considera el tiempo total de vida útil del trabajador o el total de días que el poseedor de la fuerza de trabajo la puede vender en el mercado en buenas condiciones.

Es el valor total de la fuerza de trabajo el que va a determinar su valor diario⁶ Desarrollando los argumentos que un obrero plantea a un capitalista, Marx afirma:

calculando que el periodo normal de vida de un obrero medio que trabaje racionalmente es de 30 años, tendremos que el valor de mi fuerza de trabajo, que 16 me abona un día con

otro, representa a $\frac{1}{365 \times 30}$, o sea $\frac{1}{10950}$ de su valor total. Pero si dejo que la

consumas en 10 años y me abones $\frac{1}{10950}$ en vez de $\frac{1}{3650}$ de su valor total, resultará

que sólo me pagas 1/3 de su valor diario *robándome*, por tanto, 2/3 diarios del valor de mi mercancía. Es como si pagases la fuerza de trabajo de un día empleando la de tres. Y esto va contra nuestro contrato y contra la ley del cambio de mercancías.

Es importante tener en cuenta las dos dimensiones del valor de la fuerza de trabajo en el análisis de la superexplotación, ya que ésta asume formas que a veces implican el respeto al valor diario de una fuerza de trabajo que debiera ser consumida en condiciones “normales”, pero —por el hecho de ser consumida en condiciones de superexplotación que acortan su tiempo total de vida útil. Con esto se afecta *su valor diario*, que ahora *se acrecienta*, ya que *corresponde al valor de una fuerza de trabajo consumida en condiciones anormales o de superexplotación*.

Así, si por efectos de la superexplotación la vida útil del trabajador ya no son 30 años sino 10 —siguiendo el ejemplo de Marx— tendremos que el valor diario de la fuerza de trabajo

es ahora de $\frac{1}{365 \times 10} = \frac{1}{3650}$; *es decir, su valor diario se ha acrecentado*.

Para entender mejor aún el carácter de la superexplotación, es necesario considerar que, *desde un punto de vista marxista, remunerar la fuerza de trabajo por su valor no puede ser simplemente reducido a un problema salarial. A este nivel de análisis, remunerar la fuerza de trabajo por su valor implica para el productor encontrar el con/unto de condiciones que le son necesarias para producir y reproducir su fuerza de trabajo, dentro de las cuales el salario juega un papel importante, pero no el único*.

Esta aclaración es útil, ya que existen formas de superexplotación (la intensidad del

trabajo y la prolongación de la jornada) en las cuales al productor se le puede remunerar un salario equivalente a su valor diario de la fuerza de trabajo (valor determinado por un consumo “normal” de la fuerza de trabajo) y en que, por lo tanto, el salario le permita acceder a determinados bienes materiales *que parecieran permitirle recuperar el desgaste normal de la fuerza de trabajo*. Sin embargo, como esa fuerza de trabajo es consumida en forma superexplotada (sometida a un trabajo altamente intensivo o prolongado), el trabajador, a pesar de contar con los medios alimenticios y otros, no podrá diariamente recuperar el desgaste físico y nervioso que le provoca el esfuerzo de trabajo con tales condiciones. Podemos afirmar entonces que *tal fuerza de trabajo no encuentra el conjunto de condiciones para recuperarse y que por ende, no es remunerada por su valor*, en el sentido amplio que aquí hemos indicado. Para serlo, *no sólo debe acceder a salarios que le permitan subsistir, sino además a horas de descanso y reposo*, lo que implica *disminución de la jornada de trabajo y de la intensidad del trabajo*.

2. Las formas de la superexplotación

Las formas de la superexplotación que puede asumir la explotación capitalista son fundamentalmente tres:

- aumento de la intensidad del trabajo;
- prolongación de la jornada de trabajo;
- remuneración de la fuerza de trabajo por debajo de su valor.

a] Aumento de la intensidad del trabajo

La economía burguesa nunca ha distinguido entre dos formas distintas de incrementar la cantidad de productos producidos en determinado tiempo: la productividad del trabajo y la intensidad del trabajo. No ha podido diferenciar —cuando hay un aumento en la cantidad de productos producidos con determinado tiempo— cuanto de tales aumentos se debe a un desarrollo de la capacidad productiva del trabajo, esto es, a la capacidad de producir más con el mismo esfuerzo físico para el productor o menor aun (productividad del trabajo), y cuanto se debe a un mayor desgaste de la fuerza de trabajo, es decir, a la intensificación del esfuerzo de producir. Ello se debe a que *los aumentos de productos por tiempo son medidos por la economía capitalista en el resultado del proceso de producción, es decir,*

*en los productos y no en el proceso de producción mismo.*⁹ Es esta situación la que lleva a las estadísticas actuales a ocultar lo que implican los aumentos de producción en cuanto a aumentos basados en mayor desgaste de la fuerza de trabajo. De allí la dificultad actual de medir la intensidad del trabajo.

Es importante tener presente que, normalmente, los aumentos de productividad del trabajo permiten aumentos de la intensidad del trabajo, ya que el proceso de producción va perdiendo porosidad o "tiempos muertos" de no producción y se van creando ritmos de trabajo que implican cada vez más un constante producir.¹⁰

La intensificación del trabajo implica un desgaste prematuro de la fuerza de trabajo, al tener que entregar el productor energías extras, por lo cual el tiempo total de su vida fácil se acorta, incrementándose de esta forma el valor diario de la fuerza de trabajos¹¹ *De esta forma, si el salario corresponde al valor de una fuerza de trabajo consumida en condiciones "normales", quedará por debajo del nuevo valor diario de la fuerza de trabajo, que se acrecienta al ser consumida en condiciones de superexplotación.*

Pero habría que insistir que, llegando a determinado punto, este mayor desgaste de la fuerza de trabajo vía la intensificación (o la prolongación de la jornada) no puede ser compensado meramente a través de un incremento salarial, ya que se llega a un momento en que el deterioro físico y psíquico provocado por la intensificación no se recupera con más alimento o mejor vestuario y habitación, sino tan sólo con mayores horas de descanso y con un trabajo realizado a ritmos "normales". Es a esto que se refiere Marx cuando afirma:

*Hasta cierto punto cabe compensar el desgaste mayor de la fuerza de trabajo que necesariamente supone toda prolongación de la jornada aumentando al mismo tiempo la remuneración. Pero, rebasado ese punto, el desgaste crece en progresión geométrica, destruyéndose al mismo tiempo todas las condiciones normales de reproducción y de funcionamiento de la fuerza de trabajo.*¹²

b] *Prolongación de la jornada de trabajo*

Prolongar la jornada de trabajo implica el incremento en términos absolutos y relativos del tiempo de trabajo excedente y, por lo tanto, de trabajo no remunerado. Al prolongarse la

jornada, el trabajador debe permanecer más tiempo consumiendo para el capitalista su fuerza de trabajo, lo que le provoca un desgaste redoblado de energías; son mayores, pues, las exigencias y condiciones para recuperarse.

Esta forma de superexplotación acarrea también la disminución del tiempo total de vida útil del trabajador, por lo que provoca un incremento del valor diario de la fuerza de trabajo. Nuevamente existe una diferencia entre el valor diario de la fuerza de trabajo consumida en condiciones normales y el valor de dicha fuerza de trabajo consumida bajo condiciones de superexplotación.

Esta forma implica el incremento de las condiciones generales de recuperación de la fuerza de trabajo, no sólo del salario, sino también, y en primer lugar —en la medida que mayor sea la jornada—, de las horas de descanso para la recuperación física y psíquica del productor. *Pasado cierto limite en el desgaste del productor, será imposible para éste encontrar en un día las posibilidades de recuperación provocadas por una larga jornada de trabajo.* De esta forma, su fuerza de trabajo pasa a ser "desfalcada", al ser consumida en condiciones que disminuyen su tiempo total de vida útil.

Alargando desmedidamente la jornada de trabajo puedes arrancarme en un *solo* día una cantidad de energía superior a la que yo alcanzo a reponer en tres. Por este camino, lo que tu ganas en trabajo lo pierdo yo en sustancia energética. Una cosa es usar mi fuerza de trabajo y otra muy distinta *desfalcarla*¹³.

c] Remuneración de la fuerza de trabajo por debajo de su valor

Como hemos visto, las dos formas anteriores de superexplotación tienden a reducirse, a remunerar la fuerza de trabajo por debajo de su valor, por caminos ocultos, más mistificados. Cuando directamente el salario —en el proceso mismo de la compra y venta de la fuerza de trabajo, es decir, en el mercado— es expresión de un valor inferior al valor de la fuerza de trabajo, estamos frente a la forma mas burda, grotesca y menos mistificada de la superexplotación. Aquí, se le niega directamente al productor la posibilidad de recuperar el desgaste de su fuerza de trabajo, afectándose sus potencialidades físicas y psíquicas diarias, lo que se traduce en una disminución, también, de su tiempo de vida útil.

Remunerar la fuerza de trabajo por debajo de su valor constituye el denominador coma a toda forma de superexplotación. .las dos formas anteriores esto se lograba a través de la

violación del valor total de la fuerza de trabajo y de allí a su valor diario. Para descifrarlo, debemos conocer cómo se desarrolla el proceso de producción. En esta última forma, la violación del valor de la fuerza de trabajo se realiza directamente sobre su valor diario, en el proceso de su compra y venta, y de allí se afecta su valor total. No tenemos necesidad de recurrir a la producción para percibirla; nos basta con quedarnos en el mercado de compra y venta de fuerza de trabajo.

Remunerando la fuerza de trabajo por debajo de su valor, el capitalista logra incrementar su plusvalía, a través de usurpar parte del salario del productor, *transformando en " fondo de acumulación", parte del "fondo del consumo del obrero".*¹⁴

3. Formas de existencia de la clase obrera

Si bien en términos analíticos distinguimos y diferenciamos unas formas de superexplotación de otras, en la realidad estas tres formas se combinan y forman una *estructura de superexplotación*. En esta estructura, una o más de estas formas asume el carácter de forma dominante en los estratos y ramas industriales, según sean la concentración del capital y las condiciones técnicas con que se realice la producción.

Es el conjunto de la clase obrera la que se encuentra sometida al régimen de la superexplotación y sus distintas formas, pero existen condiciones objetivas, dadas por el carácter del proceso de producción, que van definiendo cuál de las formas antes analizadas asume el carácter dominante en los diversos sectores y estratos de la clase obrera. En este trabajo, intentamos demostrar justamente que la clase obrera no puede ser explotada ni superexplotada con el mismo grado ni bajo las mismas formas, porque la producción capitalista industrial se desenvuelve en un terreno desigual de desarrollo de las fuerzas productivas, de concentración de capital, de composición orgánica, etcétera, todo lo cual implica que las condiciones objetivas distintas en las cuales se desenvuelve el capital imponen también condiciones distintas a la fuerza de trabajo, en cuanto a las formas y los montos de producción de plusvalía.

Es esta distinta combinación de formas de superexplotación lo que provoca diferenciaciones en el seno de la clase obrera, que se presentan como diversas formas de existencia.

En el presente análisis, hemos tomado el caso mexicano como objeto de estudio, pero tan solo como un elemento ejemplificador en cuanto a las tendencias que presenta la acumulación dependiente y sus repercusiones en la clase obrera. Pero ellas no solo se presentan en este país, sino también en el conjunto de las sociedades capitalistas

dependientes latinoamericanas, por lo que las conclusiones y comentarios que aquí se realizan pueden ser generalizados en sus grandes líneas, redefiniéndose en los análisis de situaciones concretas.

II. CARACTERISTICAS DE LA ACUMULACION CAPITALISTA EN MEXICO

1. *La monopolización, en el sector industrial*

La concentración y centralización de los capitales, es decir la monopolización, constituyen un fenómeno inherente a la propia acumulación capitalista ya que "[...] el desarrollo de la producción capitalista convierte en ley de necesidad el incremento constante del capital invertido en una empresa industrial" y el régimen del capital obliga a todo capitalista individual "a expandir constantemente su capital para conservarlo, y no tiene más remedio de expandirlo que la acumulación progresiva"¹⁵

El resultado de este proceso no puede ser otro que el de una cada vez mayor concentración de capitales en grandes centros industriales:

el incremento enorme de la industria y el proceso notablemente rápido de concentración de la producción en empresas cada vez más grandes constituyen una de las particularidades más características del capitalismo.¹⁶

La monopolización de la producción es, por tanto, el producto propio del proceso capitalista de producción y no anomalías o desviaciones dentro de tal proceso: "la aparición del monopolio, debido a la concentración de la producción, es una ley general y fundamental de la presente fase de desarrollo del capitalismo".¹⁷ Es por tal razón que las políticas que buscan "poner trabas" al desarrollo de tendencias monopólicas, a dos trusts, etcétera, son políticas condenadas al fracaso, mientras no estén dirigidas a los fundamentos de la producción capitalista como tal.¹⁸

La economía mexicana, como toda economía basada en la producción capitalista, no escapa a las tendencias de la monopolización, propias del proceso de acumulación capitalista. Su sector industrial, que aquí nos ocupa, presenta, de acuerdo al Censo Industrial de 1970,¹⁹ aspectos relevantes en este sentido.

Cuadro No. 1

CONCENTRACIÓN INDUSTRIAL SEGÚN VALOR DE LOS
ACTIVOS FIJOS BRUTOS*(Datos absolutos)*

<i>Estratos según Valor Activos Fijos Brutos*</i>	<i>Número de estableci- mientos</i>	<i>Producción bruta total</i>	<i>Valor agregado censal bruto</i>
<i>Hasta 3 000 000 de pesos de 3 000 001</i>	115 295	44 471339	17 906 665
<i>a 20 000 000 de pesos de 20 000 001</i>	2 712	53 392 653	20 366 698
<i>y mas pesos</i>	968	108 756 145	40 780 731
Total	118 975	206 620137	79 054 09

* Utilizamos como variable para estratificar las industrias el Valor de los Activos Fijos Brutos (VAFB) por ser la que más se aproxima a la dimensión del monto del capital concentrado en las empresas. Definimos como pequeñas industrias a las industrias con un VAFB hasta 3 000 000 de pesos; como medianas industrias a aquella cuyo VAFB fluctuó entre los 3000001 y los 20 000 000 de pesos, y como grandes industrias a aquellas cuyo VAFB sea superior a los 20 000 001.

Los mismos datos expresados porcentajes indican:

Cuadro No. 2

<i>Estratos según Valor Activos Fijos Brutos</i>	<i>Número de Establec- imientos</i>	<i>Producción bruta total</i>	<i>Valor agregado censal bruto.</i>
<i>en. millares de pesos</i>			
Pequeña industria	96.9	21.5	22.6
Mediana industria	2.3	25.8	25.8
Gran industria	0.8	52.7	51.6
Total	100.0%	100.0%	100.0%

En 1970, el total de establecimientos industriales era de 118 975. De ellos, sólo 968 se ubicaban en el estrato de las grandes empresas, mientras que en el estrato de las pequeñas empresas se encontraban 115 195 establecimientos industriales. Sin embargo, estas últimas, que constituyen el 96.9% del total de industrias; aportaron apenas el 21.5% de la

producción bruta elaborada por el sector, frente al 52.7% producido por el 0.8% de las industrias, es decir, por las grandes industrias.

En el estrato de las medianas industrias, nos encontramos que estas constituyen el 2.3% del total de establecimientos y que allí se ubican 2 712 establecimientos industriales, aportando el 25.8% de la producción bruta total de la industria. Si sumamos los estratos de las medianas y grandes industrias, el fenómeno de la concentración de la industria mexicana queda aún más claro. Así vemos que el 3.1% de las industrias produjo el 78.5% del total de la producción.

El promedio de producción bruta total por establecimiento para el total de la industria mexicana es, de acuerdo a los datos, de 1736 000 pesos. Este promedio nos sirve para comparar, desde otra perspectiva, las diferencias entre grandes y pequeñas industrias. Así, para el estrato de las pequeñas industrias, dicho promedio de producción por establecimiento asciende apenas a 385 000 pesos al año, mientras que en las grandes industrias es del orden de 112 351000 pesos al año, siendo de 19 687 000 pesos para las medianas industrias.

Las estadísticas presentadas nos muestran una de las características que asume la producción capitalista en nuestras economías dependientes: por un lado, un sinnúmero de pequeños capitales dispersos en una inmensidad de pequeños establecimientos (el 96.9% del total de establecimientos), con una significación pequeñísima en la producción total de la industria (el 21.5% de la producción), frente a pocos, pero grandes capitales, concentrados en una pequeña cantidad de industrias (el 0.8%), y que sobrepasan el 50% en su participación de la producción industrial. El carácter estratificado y la desigual concentración que asumen los capitales en la industria dependiente quedan claramente demostrados en los datos.

También la productividad, que sigue a la mayor concentración, se expresa en términos estratificados. Elio es lo que se refleja en la variable Valor Agregado Censal Bruto, como criterio para medir la productividad, en donde vemos que las pequeñas industrias (el 96.9% de establecimientos) observan apenas una participación del 22.6% en el valor agregado industrial, mientras que las grandes empresas (el 0.8% de las industrias) participan con el 51.6% de tal valor. Las tendencias hacia la mayor concentración claramente van ligadas entonces a incrementos en la productividad del trabajo.

2. Ramas dinámicas y ramas tradicionales; diferencias en la*

*En su trabajo "El desarrollo industrial dependiente y la crisis del sistema de dominación", Mauro Marini

monopolización

La tendencia hacia la monopolización que presenta el proceso capitalista de producción no es un proceso homogéneo, esto es, no afecta por igual a todas las ramas industriales, sino que presenta diferencias significativas, debido a que la acumulación privilegia a unas u otras ramas, según las reglas de maximizar las *ganancias*.

Una de las características de la acumulación dependiente es la de tender a provocar la ruptura del ciclo del capital, en cuanto disocia cada vez más las esferas de la producción y de la circulación. De esta forma, se desarrolla la tendencia a marginar del consumo a la mayoría de las masas productoras, no considerándolas significativas en los procesos de "realización de la plusvalía". En una frase, diremos que los trabajadores tienden a ser considerados fundamentalmente como productores pero no como consumidores. Es esta situación la que crea en el seno de la economía dependiente dos esferas de consumo: una esfera alta de consumo, a la cual acceden fundamentalmente las clases expropiadoras y también elementos de las clases intermedias, y una esfera baja de consumo, en donde participan las clases productoras y otros sectores del pueblo no incorporados a la producción.²⁰

Es porque la acumulación se sustenta en las economías dependientes en las formas más brutales de la superexplotación, concentrando la riqueza social en las clases altas de la sociedad, que se crean las condiciones para que las ramas industriales se desarrollen a ritmos distintos, *según sea la esfera de consumo hacia donde están orientados*. Podemos, pues, hablar de la existencia de ramas dinámicas y de ramas tradicionales, indicando con ello que son ramas que se diferencian básicamente por *ritmos de acumulación diversos, por estar orientados a distintas esferas de consumo*.

Las *ramas dinámicas* están orientadas fundamentalmente a la producción suntuaria, de bienes electrodomésticos sofisticados, de automóviles, de bienes de capital para desarrollar la reproducción de estas ramas y de las ramas tradicionales. También incluyen la producción de bienes intermedios básicos, como productos químicos, plásticos, etcétera. *Elas son las que producen para los estrechos y diversificados mercados internos y que buscan también los mercados externos para poder expandirse*. Es aquí donde más tienden a concentrarse los capitales y donde la acumulación capitalista dependiente se desarrolla con más fuerza.

realiza esta distinción, aplicada al sector industrial en Chile. De esa obra extraemos los principios metodológicos que aquí nos guían.

Es en las ramas tradicionales, por otra parte, donde se producen fundamentalmente los bienes que se destinan a la esfera baja del consumo. Por lo tanto, el dinamismo de estas ramas es menor, ya que no está en ellas el centro principal de la acumulación dependiente. Ello se expresa en grados de concentración del capital más bajos.

Estos rasgos de la acumulación dependiente se expresan plenamente en el sector industrial de la economía mexicana. Así, constatamos que el total de las industrias que se ubican en las ramas dinámicas* constituye el 24% del total de establecimientos del sector secundario. Sin embargo, en el estrato de las grandes empresas, las industrias de las ramas dinámicas constituyen 489 empresas de un total de 968, es decir, constituyen el 50.3% de todas las grandes empresas. Ello nos está indicando que en *general las industrias dinámicas son pocas, pero con una gran concentración de capitales.*

Las empresas de las ramas tradicionales, sin embargo, constituyen el 76% del total de los establecimientos industriales, pero *fuertemente concentradas en el estrato de las pequeñas industrias*, conformando 77% del total de industrias del estrato. El grado menor de concentración de los capitales es manifiesto.

Los datos de producción y de valor agregado para unas y otras ramas confirman aún más sus diferencias. Así, las ramas dinámicas, con el 24% del total de establecimientos industriales, producen el 52.7% de la producción industrial total, mientras que las ramas tradicionales, el 47.3% del total de la producción industrial.

Una de las tendencias de la concentración del capital es elevar la composición orgánica del capital, lo que se traduce en una disminución relativa del capital variable. Este fenómeno también se expresa en la comparación que venimos realizando. Las ramas dinámicas aportan el 52.7% al total de la producción industrial y el 54% del valor agregado censal bruto; sin embargo, solo emplean el 41.9% de la fuerza de trabajo del sector industrial. En las ramas tradicionales, la más baja composición orgánica del capital y el consiguiente mayor peso del capital variable quedan en evidencia cuando observamos que producen solamente el 47.3% de la producción industrial y aportan el 46% del valor agregado, *utilizando el 58.1% de la fuerza de trabajo ocupada en el sector industrial.* Ello

*Ramas dinámicas son las ramas de producción de bienes de capital, de bienes intermedios básicos y de consumo ostentoso o suntuario. Incluyen los siguientes grupos (o ramas) :

—bienes de capital: ramas 36, 37 y 38

—bienes intermedios básicos: ramas 30, 31, 32, 34 y 35.

Las ramas tradicionales comprenden las ramas de bienes intermedios no básicos y las ramas de consumo no durable; incluyen los siguientes grupos:

—ramas intermedias no básicas: ramas 23, 25, 27 y 29

—ramas de consumo no durables: ramas 20, 21, 22, 24, 26, 28 y 29.

indica también marcadas diferencias respecto a la productividad de las ramas mencionadas.

3. El sector industrial por minas

El análisis vertical del sector industrial mexicano, es decir, por ramas, nos permitirá enfocar estos problemas desde una nueva perspectiva.

Desde el punto de vista de las ramas y el número de establecimientos con que cuentan, destaca con gran ventaja sobre el resto la rama productos alimenticios (rama 20); de 118 983 establecimientos industriales en total, reúne 54557, es decir, el 45.87%. Le siguen en importancia la rama 24 (fabricación y reparación de calzado, otras prendas de vestir y artículos confeccionados con textiles), con el 11.52%; la rama 35 (fabricación y reparación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte), con el 7.48%, y la rama 33 (fabricación de otros productos de minerales no metálicos), con el 6.94% del total de establecimientos. En el extremo opuesto, las ramas con menor número de establecimientos son la 22 (fabricación de productos de tabaco), con el 0.05%; la 32 (productos derivados del carbón mineral y del petróleo), con el 0.07%, y la 34 (industrias metálicas básicas), con el 0.28%.

Tan sólo cuatro ramas (las 20, 24, 33 y 35) concentran a más del 70% del total de establecimientos y, de ellas, las dos ramas tradicionales (20 y 24) reúnen al 57.39% del total de industrias. Ello se debe a que, en general, en las ramas tradicionales no se requiere de un capital mínimo importante para instalar un proceso productivo, por lo que entra a predominar en ellas la pequeña producción.

Este hecho está claramente expresado en la estratificación que presenta la rama 20 (producción de alimentos):

Cuadro No. 3

<i>Estratos</i>	<i>Número de establecimientos</i>	
	<i>Absolutos</i>	<i>Porcentajes</i>
Pequeña industria	53 898	98.80
Mediana industria	495	0.90
Gran industria	164	0.30

Totales	54 557	100.0
---------	--------	-------

La preeminencia de la pequeña producción es extremada, correspondiendo a esta el 98.80% de los establecimientos de la rama. Esto es más significativo aún si consideramos que los establecimientos de esta rama constituyen el 45.87% del total de establecimientos de la industria mexicana. Para el pequeño capital es más fácil instalarse en las ramas tradicionales, ya que las exigencias de un capital mínimo para poder funcionar productivamente, impuestas por las condiciones técnicas, son mucho menores aquí que en las ramas dinámicas, en donde la magnitud de capitales requeridos es mucho mayor.

En cuanto a la producción, las ramas más significativas son la alimenticia (rama 20), que aporta el 18.74% del total de la producción industrial; la rama 31 (fabricación de sustancias y productos químicos), con el 13.51%; la rama 34 (industrias metálicas básicas), con el 11.65%, y la rama 38 (construcción, ensamble, reconstrucción y reparación de equipo y material de transporte), que aporta el 7.43% al total de la producción industrial.

Pero, analizados estos datos en relación al número de establecimientos, vemos situaciones significativas. Lo más notable es lo que ocurre en la rama alimenticia (rama 20), la cual, agrupando el 45.87% de los establecimientos industriales, sólo contribuye con el 18.75% de la producción bruta total industrial. De las cuatro ramas más importantes en su participación en la producción, a las cuales corresponde el 51.34% del total, sólo la rama 20, *la única rama tradicional de ellas*, muestra un descenso en su porcentaje de participación en la producción industrial, respecto de su porcentaje en el número de establecimientos. Todas las otras ramas (que son ramas dinámicas: 31, 34 y 38) muestran un ascenso en esta relación (2.54% y 13.51%; 0.28 y 11.65% y 0.70 y 7.53%, respectivamente). Sumados los porcentajes de estas tres últimas ramas, constatamos que constituyen en conjunto el 3.52% del total de establecimientos industriales y aportan a la producción industrial el 32.59%, es decir, más de la tercera parte de dicha producción. Estos datos entran a reafirmar las marcadas diferenciaciones que existen entre grupos de ramas de acuerdo al "dinamismo" que hoy día presentan, según como los privilegia la acumulación dependiente.

III. ACUMULACION Y ESTRUCTURA DE LA CLASE OBRERA

1. La monopolización y la fuerza de trabajo

La acumulación capitalista no solo estratifica a los capitales, sino también a la fuerza de trabajo que labora en el sector industrial, dándole un peso relativo distinto en cada

estrato, de acuerdo a la composición orgánica del capital en ellos. Para 1970 la situación en la industria mexicana se presenta así:

Cuadro No. 4

DISTRIBUCION DE LA FUERZA DE TRABAJO EN LOS ESTRATOS INDUSTRIALES

	<i>Número de</i>		<i>Personal ocupado</i>	
	<i>Establecimientos</i>	<i>%</i>	<i>absolutos</i>	<i>%</i>
Pequeñas Industrias	115 295	96.9	713 368	45.9
Medianas Industrias	2 712	2.3	471 837	23.9
Grandes Industrias	968	0.8	469 969	30.2
Total	118 975	100.0	1 555 174	100

En los datos, vemos que las pequeñas industrias, que constituyen el 96.9% de los establecimientos industriales, concentran el 45.9% de la fuerza de trabajo industrial, mientras que las grandes empresas, el 0.8% de los establecimientos, concentran el 30.2% de esa fuerza de trabajo. La concentración de la fuerza de trabajo es también un proceso que sigue a la concentración de capitales, sin embargo, es menor a la concentración que observamos en la producción bruta y en el valor agregado. Ello está íntimamente ligado con el problema de la composición orgánica del capital que prevalece en unos y otros estratos industriales.

En las pequeñas industrias, al ser baja la concentración, la composición del capital tiende a mantenerse baja también, con lo cual la participación del capital variable es relativamente más importante en la composición del capital total. Ello es lo que expresa el hecho de que, en este estrato, su participación en la producción sólo sea del 21.5% y del 22.6% en el valor agregado y sin embargo emplee el 45.9% de la fuerza del trabajo industrial. La baja productividad que los datos están reflejando indica justamente la preeminencia del capital variable en el estrato de las pequeñas industrias. *Aquí, la fuerza de trabajo es el elemento central para que la producción sea posible.*

Distinta es la situación en las grandes empresas, las cuales emplean el 30.2% de la fuerza de trabajo industrial y sin embargo producen el 52.7% de la producción industrial. En este estrato, los niveles de composición orgánica del capital son muchísimo más altos, lo que se traduce en una pérdida de importancia relativa del capital variable respecto al capital constante. Y ello se refleja en los altos niveles de producción del estrato y la baja relación de fuerza de trabajo que emplea, frente también a una alta productividad.

Pero si dentro del estrato de las grandes empresas no se concentra la mayor parte de la fuerza de trabajo industrial, en cada empresa de este estrato sí es donde se concentra el mayor número de trabajadores por empresa. La relación

$$\frac{\textit{personal ocupado}}{\textit{n}^\circ \textit{de empresas}}$$

para cada estrato muestra que, en el estrato de las grandes industrias, el promedio del personal ocupado por empresa es de 485 personas, mientras que, en el estrato de las pequeñas industrias, tal promedio apenas llega a las 6 personas por establecimiento.

Casi el 50% de la fuerza de trabajo se concentra en el estrato de las pequeñas industrias y el promedio de personal ocupado en las industrias de este estrato es de 6 personas: estos datos nos permiten concluir que un número considerable de la clase obrera mexicana se encuentra *disperso y atomizado* en la producción, como consecuencia de las tendencias de la acumulación. Por otra parte, el hecho de que el 30% de esa misma fuerza de trabajo se ubique en la gran industria y, además, se concentre dentro de los establecimientos de este estrato en forma considerable (485 personas promedio), unido a que el promedio de personal ocupado en la mediana industria es de 137 personas, nos permite indicar que la acumulación genera al nivel del desarrollo de la clase obrera dos claras tendencias: una de dispersión y otra de concentración.

Dijimos ya que la clase obrera es un producto genuino de la producción capitalista y ello determina que su estructuración y desarrollo sean íntimamente dependientes de las características que asume la acumulación, esto es, del proceso de expansión y desarrollo del capital. Hemos visto que una de las tendencias de la acumulación consiste en concentrar y estratificar los capitales; ello determina en el desarrollo de la clase obrera formas distintas de estructurarse, según sean los estratos industriales en que se inserte. Así, *distinguimos*, por una parte, *una tendencia dispersadora, atomizadora y centrípeta que se expresa en los estratos de las pequeñas industrias*, al reunir la acumulación allí masas importantes de obreros, pero *aislados y dispersos en miles de pequeños establecimientos. Una parte de la*

clase obrera se conforma como tal en forma disgregada y este hecho determina objetivamente las posibilidades de este sector en cuanto a sus niveles de organización como a las dificultades (no a la imposibilidad) de acceder a formas superiores de conciencia de clase.

Por otra parte, la acumulación desarrolla también una tendencia integradora en la clase obrera, al concentrar la producción capitalista a vastos contingentes de la clase en grandes empresas, organizándolos para la producción. Este hecho posibilita a estos sectores obreros el acceso a mejores formas de organización, ya que encuentran, a partir de la forma como se insertan en la producción, condiciones objetivas para ello. La producción capitalista requiere, para implementarse, organizar cada vez más a la clase obrera dentro de cada unidad productiva. El producto final en la producción es cada vez más un *producto socializado*, es decir, presupone un *obrero colectivo* para ser obtenido. *Es esta “organización de la producción” de la clase obrera, que la misma acumulación establece, la que permite y crea las condiciones objetivas para que esta clase pueda acceder a formas superiores de organización, como las sindicales y políticas.* A esto se refiere Mandel cuando observa que

una parte de la clase obrera trabaja en grandes fábricas, en donde tanto las relaciones económicas como sociales conducen hacia una conciencia de clase elemental (la conciencia de que los problemas sociales pueden ser resueltos sólo a través de la organización y de acciones colectivas).

Pero hemos visto que no toda la clase obrera se desarrolla en la gran producción industrial.

Otra parte [importante de la clase] trabaja en fábricas pequeñas o medianas [...] en donde tanto la autoconfianza económica como el entendimiento de la necesidad de acciones amplias de masas *dependen en menor grado de las condiciones objetivas* que en las grandes plantas industriales.²¹

La presencia de un contingente importantísimo de la clase obrera mexicana (casi el 46%) en pequeñas industrias, no sólo nos plantea el problema de su disgregación y dispersión, sino que nos remite a un problema mayor, esto es, al de la *desunificación* de la clase obrera. Si bien la clase obrera puede definirse gruesamente por un elemento común, el ser fuerza de trabajo vendida y comprada en el sector productivo de la economía, las formas o

condiciones que asume esta venta y, además, los estratos industriales en que tal venta se produce determinan un conjunto de *di/erenciaciones internas de la clase*, que se traducen en que su *unificación como clase no está meramente dada por la forma como participa en la producción, sino que es esencialmente un problema externa* ella misma. En resumidas cuentas, es un problema político. La teoría marxista-leninista del partido político se fundamenta en parte en estas consideraciones.

2. *La fuerza de trabajo por ramas industriales*

Según los datos del IX Censo Industrial, en el sector secundario de la economía mexicana laboraban, en 1970, 1 520 661 personas, las cuales se descomponían en 1 105 177 obreros, 271 910 empleados y 143 574 personas que trabajaron sin percibir sueldos o salarios.

Las ramas con mayor personal ocupado son la rama 20 (producción de alimentos), con 300475 personas; la rama 23 (textiles), con 154 565 personas; la rama 24 (fabricación y reparación de calzado, otras prendas de vestir y artículos confeccionados con textiles), con 124 579 personas; la rama 31 (productos químicos), con 138 823 personas ocupadas, y la rama 35 (productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte), con 121 523 personas. Estas cinco ramas concentran más del 55% de la fuerza de trabajo industrial. De ellas, las ramas 20, 23 y 24 constituyen ramas tradicionales, las cuales controlan el 39% de la fuerza de trabajo del sector.

Es significativo destacar que el mayor peso de la fuerza de trabajo en las ramas tradicionales (el 58.1% frente al 41.9% ubicado en las ramas dinámicas) es un buen indicador de la baja composición orgánica del capital que prevalece en estas; es en ellas también donde predomina la pequeña producción, elemento que determina para la clase obrera condiciones objetivas de estructuración que podríamos calificar de una "concentración desarticulada", es decir de la presencia de una gran masa de fuerza de trabajo desarticulada en el interior de las ramas tradicionales, por los efectos de la pequeña producción; así se manifiestan —en la perspectiva de la estructura de la clase obrera— las tendencias atomizadoras y dispersadoras de la acumulación.

Este fenómeno se percibe aun con mayor nitidez cuando relacionamos, en cada rama, la fuerza de trabajo y el número de establecimientos que allí se ubican. Obtenemos de esta manera una aproximación promedio del número de trabajadores por industria para cada rama (cuadro 5).

Cuadro No. 5

PERSONAL OCUPADO POR ESTABLECIMIENTO, PARA CADA RAMA
(Promedio)

Ramas	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38
Personal ocupado por establecimiento	5.6	33.1	175.1	43.3	9.3	11.9	8.6	61.7	12.5	9.1	6.5	47.2	34.6	11.1	213.0	13.7	20.0	86	85.3

Las ramas que presentan la más alta relación de trabajadores por industria (en promedio) son: la 34 (industrias metálicas básicas), la cual tiene un promedio de trabajadores de 213 personas por industria; la 37 (fabrica de maquinaria, aparatos accesorios y artículos eléctricos y electrónicos), con 86 personas, y la 38 (construcción, ensamble, reconstrucción y reparación de material de transporte), con 85 personas promedio por industria. Entre las ramas con más bajo promedio de personal ocupado por industria destaca la 20, que, dando trabajo al 19.84% de la fuerza de trabajo industrial, solo tiene un promedio de 5.6 personas por establecimiento, el más bajo de todas las ramas.

Agrupando a todas las ramas tradicionales, su promedio de personal ocupado por industria es de 9.9 personas, mientras que dicho promedio para el total de las ramas dinámicas es de 24 personas por industria. Observamos nuevamente que, por el hecho de reunir las ramas tradicionales el mayor porcentaje de fuerza de trabajo, esto no implica para sus trabajadores una "concentración orgánica", sino que, por el contrario, representa una "concentración desarticulada", inorgánica. Algunas consecuencias políticas de esta situación ya hemos tenido ocasión de comentarlas.

Conviene hacer aquí algunas consideraciones sobre la categoría "personal que trabajo sin percibir sueldos o salarios". El censo la define como "los propietarios y socios, los familiares de estos y cualquier otra clase de personal, por ejemplo, *los meritorios*, que estuvieron prestando sus servidos en los establecimientos [...]" (subrayado nuestro).

Las ramas mis significativas en cuanto a concentrar este personal son: la 20 (alimentos), que refine al 49.71%, y la 24 (fabricación de calzado y prendas de vestir), con el 11.43%. Pero estas observaciones aisladas pueden llevar a equívocos, por lo que es necesario relacionarlas con el número de establecimientos por ramas, lo que nos da el promedio de las personas que trabajaron sin percibir sueldos o salarios, por industria.

Este promedio arroja una cifra aproximada de una persona por industria para casi todas las ramas.

Pero los promedios, si bien nos permiten obtener aproximaciones a algunos fenómenos, ocultan gran parte de la verdad. Si hubiésemos podido contar con información como para establecer la relación de personal ocupado que no percibió remuneraciones, *por estratos industrias/es mas que por ramas*, es muy probable que encontrásemos que estas personas están concentradas principalmente en los *estratos de las pequeñas y medianas industrias, en donde, como una forma permanente de explotación, se utiliza el trabajo de los meritorios*. El hecho de obtener fin promedio cercano al de una persona por industria que trabajó sin percibir remuneraciones, en casi todas las ramas, lleva a que el fenómeno se presente como trabajo realizado por los propietarios y familiares, y no como un mecanismo más de los cuales se vale el capital para explotar la fuerza de trabajo.

IV. FORMAS DE EXISTENCIA DE LA CLASE OBRERA Y SUPEREXPLOTACIÓN

La estratificación que la acumulación genera en la clase obrera no sólo provoca las tendencias de concentrarla en las medianas y grandes empresas y dispersarlas en la pequeña producción, que ya hemos visto, sino que además implica para la clase formas de explotación y de superexplotación diversas. Ello se debe a las *exigencias que impone el capital a la fuerza de trabajo para producir plusvalía, que son diversas según su grado de concentración*, y a las condiciones técnicas correspondientes.

Consideramos el problema, inicialmente, desde el punto de vista de la relación entre el salario y el grado, de concentración del capital,

En el primer estrato, en donde se encuentran las pequeñas industrias, se concentra el 45.9% de la fuerza de trabajo industrial, que sólo percibe el 25% del total de remuneraciones pagadas en la industria. En el otro extremo, en el estrato de las grandes industrias se concentra el 30.2% de la fuerza de trabajo industrial, que percibe el 48.1% del total de remuneraciones. Las diferencias remunerativas en uno y otro estrato saltan a la vista; pero sus diferencias quedan, más especificadas cuando comparamos la remuneración promedio percibida por cada individuo en cada estrato, anualmente. Así, en el estrato de las pequeñas industrias, la remuneración media anual por persona al afro apenas accede a 11 113 pesos, mientras que, en el estrato de las grandes industrias dicha

remuneración media anual llega a los 32 428 pesos, siendo de 20 383 pesos el promedio de remuneración anual por individuo para toda la industria.

Estos datos nos permiten establecer una primera conclusión: que los obreros de las pequeñas industrias son los que perciben los salarios más bajos de todo el sector industrial y que los obreros de las grandes industrias son los mejor remunerados.

Cuadro No. 6

SECTOR INDUSTRIAL: PERSONAL Y REMUNERACION

<i>Estratos</i>	<i>Personal ocupado</i>		<i>Remuneraciones</i>
	<i>Absolutos</i>	<i>%</i>	<i>Absolutos (en miles de pesos)</i>
Pequeñas industrias	713 368	45.9	7 928 242
Medianas industrias	371 837	23.9	8 530 894
Grandes industrias	469 969	30.2	15 240 470
Total	1555 174	100.0	31 699 606

<i>Remuneracion media anual por trabajador</i>	
<i>%</i>	
25.0	11 113
26.9	22 942
48.1	32 438
100.0	20 383

La clase obrera no es explotada y superexplotada de igual manera y ello se debe a que las condiciones técnicas de la producción son diferentes, productos de una concentración

desigual de capitales. En los estratos de las pequeñas industrias, hemos visto que tanto la concentración de los capitales como la producción y la productividad son más bajas. Ello era lo que nos indicaba el hecho de que, siendo las industrias pequeñas el 96.9% del total de industrias, sólo produzcan el 21.5% de la producción total y aporten tan sólo el 22.6% al valor agregado, a pesar de contar con el 45.9% del total de la fuerza de trabajo industrial, lo que nos indica que la productividad del trabajo en este sector o estrato es bajísima y, por lo tanto, *es baja también la plusvalía producida*.

La baja productividad limita necesariamente la posibilidad de incrementar la intensidad del trabajo.²² El pequeño capital recurre entonces, como alternativa para incrementar la plusvalía, a diversas formas de superexplotación, y la *forma dominante* que utiliza es el *presionar por la disminución* salarial, remunerando la fuerza de trabajo por debajo de su valor, negando a los productores parte de su fondo de consumo para traspasarlo al fondo de acumulación de la pequeña producción.

Esto es lo que explica que *el 45.9% del personal industrial*, que es el que se concentra en las pequeñas industrias, *sólo perciba el 25% de las remuneraciones del sector*. Y este mismo hecho pone a los obreros en disponibilidad para que les prolonguen su jornada de trabajo. Para acceder a niveles de subsistencia, estos deben incorporarse a la dinámica de las "horas extraordinarias" como a "actividades extraordinarias" realizadas para el mismo empleador o para otros, así como por cuenta propia. La combinación de estas formas de superexplotación en este estrato, es lo que hace aparecer a los trabajadores de la pequeña industria y talleres como los mis golpeados por el litigio capitalista de producción de plusvalía.

Interesa destacar que la presencia de una forma de superexplotación favorece y permite el surgimiento de otras; así entonces, distintas formas de superexplotación se encadenan y estructuran en los diversos estratos obreros, conformando formas de existencia particulares de la clase obrera en cada uno de ellos.

En el otro extremo de la estratificación, hemos comprobado que los obreros de las grandes industrias son los mejor remunerados. Esta afirmación no nos puede hacer perder de vista su carácter "relativo"; es decir, hablamos de "mejor remunerados" en relación a las remuneraciones percibidas por los otros estratos obreros que, hemos visto, son fuertemente superexplotados bajo las formas de contracciones salariales por debajo de lo necesario para reproducirse. En este sentido, *el "privilegio" de los obreros de las grandes industrias es el de no ser llevados a niveles de infraexistencia en sus remuneraciones*. Son

menos superexplotados en la forma de fuertes reducciones salariales porque el grado de productividad en este estrato industrial es muy alto. Hemos visto que, siendo sólo el 30.2% de la población industrial, los trabajadores de este estrato producen el 52.7% de la producción bruta industrial y el 51.6% del valor agregado. La plusvalía producida en este estrato, dada la alta composición orgánica del capital, es mucho mayor que la producida en los demás, *y es por esta razón que los sectores obreros de este estrato son los más fuertemente explotados, es decir, son los que producen una mayor cantidad de plusvalía, que es apropiada por otros.*

Este hecho tiene importancia en la medida que desmitifica supuestas teorías que, comprobando que los estratos obreros de las grandes empresas perciben los mejores salarios, afirman que estos serían menos explotados que el resto de la clase obrera. Esta afirmación, llevada hasta sus últimas consecuencias, conduce a mistificar el capitalismo en cuanto permite pensar que, mientras más desarrollado se encuentre éste, se volvería menos explotador. La situación es totalmente distinta *y son justamente estos sectores obreros, los de la gran industria, los más explotados, ya que la cantidad de plusvalía que producen y que ellos no se apropian es inmensamente mayor, por ser más productivo su trabajo que el que producen sectores obreros de empresas menos productivas.*

Para los sectores obreros de la gran industria, más que las formas superexplotadoras del pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor o de la extensión de la jornada de trabajo, *la forma dominante tenderá a ser la intensidad del trabajo*, esto es, el incremento de la producción en base a un mayor desgaste físico de la fuerza de trabajo, fenómeno que las actuales estadísticas laborales asimilan a la productividad del trabajo.

Las condiciones técnicas con la gran producción industrial permiten y favorecen la dominación de esta forma de superexplotación, al estar la intensidad del trabajo íntimamente ligada, para poder implementarse, a los elementos que favorecen el incremento de la productividad²³ Las altas tasas de ganancia, que la alta productividad a intensidad provocan, permiten al gran capital no tener que presionar tan fuertemente sobre los salarios, como pasa con las medianas y pequeñas industrias.

2. Diferencias de superexplotación entre ramas dinámicas y ramas tradicionales

El agrupar las ramas industriales en dinámicas y tradicionales, de acuerdo a como la acumulación capitalista dependiente las privilegia en su desarrollo, permite demostrar, desde otra perspectiva, la forma distinta como el desarrollo capitalista dependiente afecta el estructuramiento de la clase obrera y diferencia sectores en su seno, en función del

modo como los explota y superexplota.

Desde el punto de vista del personal, las ramas dinámicas ocupan el 42% de la fuerza de trabajo industrial. Sin embargo, su participación en el total de las remuneraciones del sector asciende al 54%. Ello indica que los obreros ubicados en estas ramas dinámicas acceden a salarios superiores de los de las ramas tradicionales, los cuales constituyen el 58% de la fuerza de trabajo industrial, percibiendo tan sólo el 46% del total de remuneraciones.

En la relación $\frac{\text{total de remuneraciones}}{\text{total de personal ocupado}}$ con los datos censales para las ramas, constatamos que las que cuentan con el personal mejor remunerado son la rama 34 (industrias metálicas básicas, hierro-acero, metales no ferrosos), con un promedio de 34 803 pesos anuales por trabajador y de 2 900 pesos mensuales por persona; la rama 38 (construcción, ensamble y reparación de equipo y material de transporte), con un promedio de 31 053 pesos anuales por trabajador y un promedio mensual de 2 587 pesos, y la rama 31 (fabricación de productos químicos), con un promedio de 30 564 pesos anuales y 2 547 pesos mensuales por trabajador.

Estos tres casos, los más relevantes en cuanto a altas remuneraciones, se dan en ramas dinámicas. En ellas el capital tiene otros caminos para acceder a mayores ganancias que la simple presión sobre los salarios. Las condiciones técnicas de la producción le permiten aquí remunerar relativamente mejor que en las ramas tradicionales a la fuerza de trabajo.

La presión del capital por mayores cuotas de plusvalía en estas ramas para principalmente (sin que ello implique excluir las otras formas de superexplotación) por la intensificación del trabajo, forma que va de la mano con las condiciones que permiten la mayor productividad del trabajo, que aquí es alta. Ello implica exigir a los trabajadores un mayor esfuerzo físico, pero también y principalmente un mayor esfuerzo psíquico y nervioso en la jornada de trabajo.

De esta forma, *la vida útil del trabajador*, como vendedor de fuerza de trabajo, en buenas condiciones, *va disminuyendo por el hecho de que el capital se apropia, sin remunerar, "años de trabajo" consumidos intensamente en la producción diaria.*

Distinta es la situación en las ramas tradicionales, en donde la superexplotación bajo su forma más violenta: la remuneración de la fuerza de trabajo por debajo de su valor en forma inmediata (en el momento mismo de la compra y venta de las mercancías), si tiene un peso significativo. Así, las ramas que presentan los más bajos promedios de remuneraciones por persona ocupada son todas ellas tradicionales: la rama 25 (maderas y corchos,

excepto muebles), con un promedio de 11 613 pesos anuales por persona y de 967 pesos mensuales; la rama 20 (alimentos) con 12775 pesos anuales y 1 064 mensuales, y la rama 24 (fabricación y reparación de calzado, prendas de vestir y confecciones textiles), con 13 387 pesos anuales promedio por trabajador y 1 115 pesos mensuales.

La baja concentración de capitales en estas ramas, su baja composición orgánica y su baja productividad conforman el cuadro de las condiciones objetivas en cuyo marco el capital debe recurrir aquí —como forma central para acceder a mayores tasas de plusvalía— a superexplotar a la fuerza de trabajo, remunerándola a niveles mínimos de subsistencia o de infraexistencia, es decir presionando constantemente sobre los niveles salariales.

3. Diferencias dentro de las ramas

Las tendencias indican que, por ser mayor la concentración de capitales en las ramas dinámicas (tema que vimos en páginas anteriores), los sectores obreros que allí laboran tienden a percibir mejores salarios, en comparación con los de las ramas tradicionales, incluso si *esta comparación se hace por estratos*. Es así como los obreros de las pequeñas industrias dinámicas, que constituyen el 31% del total de trabajadores que laboran en este estrato industrial, perciben el 41% de las remuneraciones pagadas en el estrato; los obreros de las medianas industrias dinámicas, que constituyen el 45% del total de la fuerza de trabajo del estrato, perciben el 51% de las remuneraciones del mismo; finalmente el 56% que constituye el porcentaje de los obreros de las grandes industrias dinámicas, respecto del total de trabajadores en el estrato, percibe el 62% de las remuneraciones pagadas en el estrato. La magnitud superior de los salarios en las ramas dinámicas implica una disminución de los mismos en las ramas tradicionales.

Estos elementos nos permiten matizar algunas afirmaciones aquí formuladas. Si bien es cierto que los estratos obreros de las grandes industrias perciben mejores salarios que los estratos medios y de pequeñas industrias, la diferenciación entre ramas dinámicas y ramas tradicionales nos permite afirmar que los obreros de las grandes industrias dinámicas son mejor remunerados que los obreros de las grandes industrias tradicionales. Y así, a su vez, los obreros de las medianas industrias en general perciben mejores salarios que los de las pequeñas industrias, pero internamente los obreros de las industrias medianas dinámicas son mejor remunerados que los de las medianas industrias tradicionales; ello también es válido para los obreros de las pequeñas industrias dinámicas, que también perciben mejores remuneraciones que los obreros de las pequeñas industrias tradicionales.

Sin embargo, la productividad —y, con ello, la intensidad— del trabajo también es más

alta en las ramas dinámicas que en las tradicionales, como ya hemos tenido ocasión de comprobarlo. La superexplotación de los obreros en las ramas dinámicas, se da, pues, preferentemente bajo la forma de la intensidad del trabajo, desgastándolos prematuramente por el mayor esfuerzo físico y nervioso.

Conclusiones

La separación analítica que hemos realizado entre los diversos estratos, sectores y ramas industriales, para explicar las formas dominantes que asume la superexplotación en cada uno de ellos y así destacar las formas de existencia de la clase obrera, no nos debe hacer perder de vista dos cuestiones importantes:

- 1] que, en realidad, los estratos, sectores y ramas industriales constituyen un todo estructurado, en donde los procesos económicos fundamentales se dan integrados; parte de la plusvalía producida por los estratos industriales bajos se la apropian los estratos industriales altos; esta situación exagera las condiciones que llevan a superexplotar en unos y otros estratos, bajo las diversas formas dominantes que aquí hemos desarrollado;
- 2] tampoco debemos perder de vista la necesidad de "matizar" algunas de las afirmaciones aquí planteadas. Nuestra intención es mostrar las líneas gruesas que definen por qué, en determinados estratos y sectores, se superexplota bajo determinadas formas dominantes. Afirmar que, como tendencia, en la gran industria se superexplota fundamentalmente en base a la intensificación del trabajo, y que los obreros de este estrato perciben los mejores salarios, no nos debe hacer olvidar que, en el seno de las grandes industrias, laboran obreros no calificados que perciben salarios bastante próximos a los salarios de obreros de pequeñas y medianas industrias y respecto a los cuales la intensidad del trabajo es menos importante. Lo mismo puede indicarse frente a la división por sectores, entre obreros de ramas dinámicas y ramas tradicionales. Como tendencia, los obreros de las ramas dinámicas son menos golpeados en sus niveles salariales que los obreros de las ramas tradicionales; pero, considerando sectores y estratos al mismo tiempo, vemos que los salarios de los obreros de medianas y pequeñas industrias dinámicas están por debajo de los salarios de obreros de grandes industrias tradicionales, y que la intensidad del trabajo en este estrato es superior a la de aquellos.

Lo que nos ha interesado destacar en el análisis es que distintas formas de superexplotación tienden a convertirse en dominantes en los estratos y sectores industriales, estructurándose con las demás formas de un modo particular en cada caso. Es teniendo claro las formas dominantes de superexplotación y la particular articulación que establecen con las demás, en los diversos estratos y sectores, que nos será más fácil comprender la heterogeneidad de la clase obrera y sus diversas formas de existencia.

Al plantear la heterogeneidad de la clase obrera y sus distintas formas de existencia, hemos resaltado el carácter desunificador que la superexplotación provoca en ella. Pero, por contradictorio que parezca, *la propia superexplotación es un elemento unificador para la clase obrera*. Y es que la superexplotación constituye el denominador común para el conjunto de la clase en las economías dependientes, aunque se presente y desarrolle bajo distintas formas y caminos. Ningún sector de la clase obrera puede "liberarse" de ella mientras persistan las condiciones que posibilitan el infraconsumo y el agotamiento prematuro de otros; a lo más se logrará aminorar la virulencia de algunas de sus formas, pero sus raíces están siempre presionando por expandirse al conjunto de los obreros bajo sus formas más brutales. De allí que la lucha por liquidar las condiciones que posibilitan la superexplotación constituya un interés común de todos los trabajadores.

Para concluir, indiquemos que uno de los elementos que juega con mayor fuerza para que la superexplotación se haga viable lo constituye el fuerte desempleo y subempleo que reina en nuestras economías, es decir, la presencia de un vasto ejercito de reserva. Este responde a la misma lógica de funcionamiento de una acumulación que para basarse en la superexplotación requiere de suficientes reservas de mano de obra que le permitan derrochar y agotar prematuramente a aquella fuerza de trabajo que está incorporada a la producción y que, una vez "consumida", puede ser rápidamente remplazada por la mano de obra excedente, que la misma acumulación se ha encargado de generar.*

Así, la "racionalidad" de la acumulación dependiente exige profundizar y exacerbar los aspectos más monstruosos de la explotación capitalista.

Notas

¹ "[...] *la acumulación reproduce el régimen del capital en una escala superior, crea en uno de los polos más capitalistas o capitalistas más poderosos y en el otro más obreros asalariados [...] La acumulación del capital supone, por tanto, un aumento del proletariado*". Carlos Marx, *El Capital*, t. 1, p. 518. Utilizaremos de esta obra la séptima reimpresión del Fondo de Cultura Económica, México, 1973, traducción de

* Es así como adquiere validez la idea de que cada modo de producción desarrolla leyes de población

Wenceslao Roces.

² Marx, refiriéndose a la superpoblación relativa, plantea que esta "existe bajo las más diversas modalidades", indicando con ello las distintas categorías que presenta: flotante, intermitente, latente, etc., en *Ibid.*, t. I, p. 543. Es en este sentido que planteamos para la clase obrera la idea de "formas de existencia".

Fue Ruy Mauro Marini quien formula la categoría de superexplotación, dándole el carácter de elemento definitorio y propio de la acumulación en las sociedades dependientes. Su obra más acabada en este sentido es *Dialéctica de la dependencia*, Serie popular Era, México, 1974. Consúltese también del mismo autor *Subdesarrollo y revolución*, Siglo XXI, 5a. edición, 1974, y *La acumulación capitalista dependiente y la superexplotación del trabajo*, mimeo, CESO, Universidad de Chile, 1972.

⁴ "La transformación del dinero en capital ha de investigarse a base de leyes inmanentes al cambio de mercancías, tomando, por tanto, como punto de partida, el cambio *de equivalentes*. Nuestro poseedor de dinero, *que*, por el momento, no es más que una larva de capitalista, tiene necesariamente que comprar las mercancías por lo que valen y que venderlas por su valor, y sin embargo, sacar *at final de este proceso, más valor del que invirtió*" (último subrayado nuestro), Carlos Marx, op. cit., t. r, p. 120.

⁵ "Pero la *magnitud del trabajo excedente* se obtiene *descontando de la jornada total el tiempo de trabajo necesario*. de doce horas quitamos diez, quedan dos, y no es fácil comprender que, en las condiciones que dejamos expuestas, pueda prolongarse el trabajo excedente más de doce horas. Claro está que el capitalista puede abonar al obrero, en vez de cinco chelines, 4 chelines y medio o menos todavía. Para reproducir este valor de cuatro chelines y medio bastarían 9 horas de trabajo con lo cual quedarían para el trabajo excedente 3 horas de las 12 en vez de dos y la plusvalía sería de chelín y medio en vez de un chelín. Más para conseguir esto sólo hay un camino: *hacer descender el salario del obrero por debajo del valor de su fuerza de trabajo [...] Por el momento, este método que desempeña un papel muy importante en el movimiento real de los salarios, queda excluido de nuestras consideraciones*, por una razón, porque aquí partimos del supuesto de que las *mercancías*, incluyendo entre ellas la fuerza de trabajo, se compran y venden por todo su valor", Carlos Marx, op. cit., t. t, p. 251 (subrayado nuestro).

⁶ "[...] el valor de un día de fuerza de trabajo está calculado, como se recordara, sobre su duración normal media o sobre la duración normal de la vida de un obrero y sobre el desgaste normal medio [...]" Carlos Marx, op. cit., t. r, p. 440.

"Sabemos que el valor diario de la fuerza de trabajo se calcula tomando como base una determinada duración de vida del obrero, a la que corresponde una determinada duración de la jornada de trabajo", *ibid.*, t. I, p. 451.

⁷ *Ibid.*, t. 1, p. 180.

⁸ Marini, Ruy Mauro, *Dialéctica de la dependencia*, cit., p. 38.

⁹ *Ibid.*, p. 95.

¹⁰ "La intensidad creciente del trabajo supone un despliegue mayor de trabajo dentro del mismo espacio de tiempo", Marx, op. cit. t. r, p. 438.

"El aumento de la fuerza productiva del trabajo, al implicar un menor gasto de fuerza física, es lo que permite aumentar la intensidad [...]", Marini, Ruy Mauro, op. cit., p. 97.

¹¹ "1...1 la fuerza de trabajo sólo se realiza ejercitándose, y sólo se ejercita *trabajando*. Al ejercitarse, al trabajar, se gasta una determinada cantidad de músculos, de nervios, de cerebro humano, etc., que es necesario reponer. *Al intensificarse este gasto, tiene que intensificarse también forzosamente el ingreso*", Marx, op. cit., t. r, p. 124 (subrayado nuestro).

¹² Marx, Carlos, op. cit. t. r, p. 440 (subrayado nuestro).

¹³ Marx, Carlos, op. cit., t. r, p. 180.

¹⁴ "Al estudiar en producción de la plusvalía, partimos siempre del supuesto de que el salario representa, por lo menos, el *valor de la fuerza de trabajo*. Sin embargo, en la práctica la *reducción* forzada del salario *por debajo de este valor* tiene una importancia demasiado grande para que no nos detengamos un momento a examinarla. Gracias a esto, *el fondo necesario de consumir del obrero*, se convierte de hecho, dentro de ciertos límites, en *un fondo de acumulación de capital*", Carlos Marx, t. t, op. cit., p. 505.

¹⁵ Marx, Carlos, op. cit., t. r, p. 499.

¹⁶ Lenin, V. I., *El imperialismo fase superior del capitalismo*. En *Obras escogidas*, Ed. Progreso, t. r, p. 701.

¹⁷ Lenin, V. I., op. cit., t. t, p. 705.

¹⁸ Marini, Ruy Mauro, "El desarrollo industrial dependiente y la crisis del sistema de dominación", en *Marxismo y Revolución*, n. 1, Santiago, julio-septiembre, 1973.

¹⁹ *IX Censo Industrial 1971*, t. r. Resumen General, Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística. México, D. F., 1973. Toda la información estadística de este trabajo está tomado de esta fuente, lo que ha limitado la comprobación de alguna de las hipótesis aquí planteadas.

²⁰ Para un desarrollo sistemático de estos problemas, consúltese de Marini, *Dialéctica de la dependencia*, cit.

²¹ Mandel, Ernest, *Teoría leninista de la organización*. Serie popular Era. México, 1971, p. 16 (subrayado nuestro).

²² Marini, Ruy Mauro, *Dialéctica de la dependencia*, p. 97.

²² Loc. cit.

"Actualmente se estima que existen en el país 6 millones de subempleados que constituyen un 45 por ciento de la fuerza nacional de trabajo y esta situación se agrava ante el déficit enorme que subsiste en materia de generación anual de empleos.

"Lo anterior fue expuesto por el doctor Said Trejo Reyes, director técnico de la Comisión Nacional del Salario Mínimo, (...)"

El Día, 17 de julio de 1974

"La dieta del mexicano se ha deteriorado considerablemente en los últimos años, debido a que el consumo por persona de proteína animal era de 23 gramos diarios en 1960 y bajo a 12.5 en 1970, dijo ayer el doctor Luis Tovar, investigador de la Facultad de Química de la UNAM."

Excelsior, 2 de diciembre de 1975